

**SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA**  
Dirección General de Auditorías Externas

No. de Oficio DGAE/212/ 340 /2019

**C.P.C. Pablo Octaviano Mendoza García**

Socio Director  
Gossler, S.C.  
Presente

Ciudad de México, a 10 de junio de 2019.

Con fundamento en lo señalado en los artículos 37, fracciones IV, X y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018; 68, fracciones I, II y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 2017, numeral 10, primer párrafo y 11, primer párrafo de los Lineamientos para la designación, control, evaluación del desempeño y remoción de firmas de auditores externos, publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de octubre de 2018, se comunica lo siguiente:

Derivado de la evaluación efectuada a los antecedentes profesionales de la firma que usted representa, se determina la elegibilidad de la firma para realizar auditorías externas a los entes públicos de la Administración Pública Federal, con una vigencia al 31 de mayo de 2023, siempre y cuando cumpla en tiempo y forma con la actualización de la información señalada en el numeral 12, párrafo segundo de los citados Lineamientos.

La firma Gossler, S.C., forma parte del Listado de Firmas de Auditores Externos Elegibles que publica la Secretaría de la Función Pública, en la página de internet <http://www.gob.mx/sfp/documentos/auditorias-externas-de-la-apf>, y por tanto es susceptible de ser seleccionada para participar en los procedimientos de designación que lleva a cabo la Dirección General de Auditorías Externas.

Por último, le comunico que esta Dependencia no se encuentra facultada para determinar su elegibilidad para los trabajos de dictaminación en el ámbito estatal y municipal.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL



MTRO. JOSÉ MIGUEL MACÍAS FERNÁNDEZ

c.c.p. LIC. ROBERTO SALCEDO AQUINO. - Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública. - Presente.

CMOC/AJR/GIMC

